

Importancia del Balance Social en las Cooperativas en Ecuador

Importance of Social Balance in Cooperatives in Ecuador

Hernán Gongora Escobar (1), Pedro Rodríguez Salazar (2), Eduardo Zumárraga Marroquín (3)

- (1) Universidad Central del Ecuador, hgongora@uce.edu.ec
(2) Universidad Central del Ecuador, pdrodriguez@uce.edu.ec
(3) Universidad Tecnológica Indoamerica, Kerwinzm@yahoo.es

Fecha de Recepción: 09 de Junio del 2017

Fecha de Aprobación: 7 de noviembre de 2017

Resumen

El cooperativismo, filosofía universal de bienestar y ayuda mutua, es necesario identificar su verdadera presencia en el contexto económico-social, realizándose la investigación con el objetivo de evidenciar: identidad cooperativa, responsabilidad social asumida y ejercida, planificación, presupuesto e intervención social y beneficios cooperativos en Ecuador.

El Balance Social, es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa. Permite evaluar su desempeño tanto en términos de activos y pasivos durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos [1].

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en Ecuador, indicó que el Balance Social es una herramienta de uso periódico, que no necesariamente se elabora bajo el

esquema de un balance tradicional contable. A través de dicha herramienta se califica la responsabilidad social de las Cooperativas en ámbitos medioambiental, económico y social [2].

Palabras Clave: Balance Social, Responsabilidad Social, Cooperativas, Cuantificar, Calificar, Difusión.

ABSTRACT.

Cooperativism, a universal philosophy of well-being and mutual help, It is necessary to identify its true presence in the economic-social context. Research is carried out with the aim of showing: cooperative identity, social responsibility assumed and applied, planning, budget and social intervention and cooperative benefits in Ecuador.

The Social Balance is a management tool that collects quantitative and qualitative results of fulfillment of Cooperative Social Responsibility. It allows evaluating its performance both in terms of assets and

liabilities during a given period as well as in the analysis and monitoring of improvement areas according to cooperative principles [1].

The Superintendency of Popular and Solidarity Economy in Ecuador, indicated that the Social Balance is a tool for constant use, which is not necessarily done under a traditional accounting balance scheme. Through this tool it is possible to qualify the social responsibility of Cooperatives in environmental, economic and social areas [2]. Key words: Social balance, social responsibility, cooperatives, quantify, qualify, diffusion.

1. Introducción

Desde los inicios del tiempo, el ser humano en su misión de supervivencia, ha tenido que recurrir a la naturaleza y transformarla en su beneficio, para satisfacer necesidades de supervivencia. El continuo desarrollo de la ciencia y la técnica lograda por el hombre hace que sea cada vez más necesaria la cooperación en el trabajo.

Es importante poner de presente que las cooperativas, en su proceso de desarrollo, casi desde el inicio del movimiento cooperativo, establecieron diversas formas de integración y fue así como en 1895 se organizó en Europa la Alianza Cooperativa Internacional ACI. [3].

Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas, que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada [4].

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y

Solidario del Ecuador, expedida el 28 de abril del 2011, toma lo estipulado por la ACI- Alianza Cooperativa Internacional que establece que el Sector Cooperativo, es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas, que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común. Con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Además introduce en su Disposición General segunda, la obligatoriedad de que: Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el Balance Social, que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural [5].

Las Cooperativas, al ser una de las formas organizativas que integran dicha ley, se encuentran alcanzadas por la citada disposición, entonces hablar de Balance Social en las cooperativas, obliga a conocer dos conceptos: Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop), y Balance Social Cooperativo (BSC).

Estudiar científicamente estos dos conceptos, es también detener la lupa del conocimiento en otros conceptos, que les dan sentido, que los alimentan pero, que a la vez, se retroalimentan de él.

La cuestión radica en entender y acordar que cuando hablamos de "Responsabilidad" es a lo que nos estamos obligando, por algo, en forma comprometida y no por imposición. Si lo llevamos al terreno de lo cooperativo, la responsabilidad es uno de los ejes valorativos fundamentales de las entidades, que inclusive anexan un adjetivo calificativo que en forma contundente, la identifica y etiqueta como una característica distintiva de nuestro sistema solidario.

El Prof. Keith Davis sostiene que la responsabilidad social, es la obligación de una empresa más allá de lo que exige la ley y la economía, de perseguir metas a largo plazo que sea buenas para la sociedad [6].

Mientras que la temática del Balance Social Cooperativo, como herramienta estratégica de ponderación, responde a la idea de continuidad y permanencia en el tiempo.

“Permite la autoevaluación por parte de las cooperativas.

Pone de manifiesto la evolución operada en la cooperativa a través del tiempo.

Facilita la comparación entre distintas cooperativas.

Evita que se manipule la información.

Ofrece información socioeconómica homogénea”. Fernández (1998).

Llegar a estas instancias, ha sido el producto de muchos años de trabajo de investigación realizado por diversos organismos, que pasando por varias etapas llegan a la conformación de la Alianza Cooperativa Internacional. La ACI fue fundada en Londres, Inglaterra el 19 de agosto 1895 durante el primer Congreso Cooperativo de la ACI. Asistieron delegados de cooperativas de Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Holanda, India, Inglaterra, Italia, Serbia y Suiza. Los asistentes acordaron que los principales propósitos centrales de la ACI serían la definición, la divulgación y la defensa de los principios cooperativos y el desarrollo del comercio internacional entre las organizaciones del sector [7].

El modelo que propone la ACI-Américas ha incorporado avances consensuados, implementando un conjunto de dimensiones e indicadores en los que se sustentan los ejes de influencia y que, sistematizados, permiten la presentación del informe de BSCoop de

cada organización y sujeto a ser certificado por la ACI-Américas [8].

La hipótesis del presente trabajo es: el modelo cooperativo en el Ecuador, está cumpliendo adecuadamente con su responsabilidad social y lo está socializando mediante la presentación del Balance Social Cooperativo. BScoop.

El presente estudio tiene como objetivos específicos:

Determinar el compromiso que existe de implementar una visión de integración sistémica, del conjunto de actividades cooperativas, que deben ser socializadas.

Determinar la necesidad del diseño e implementación, de una metodología y estructura prácticas para elaborar el BSCoop, adecuado a las características y tipos de Cooperativas.

2. Método

2.1 Participantes

Con el propósito de establecer una línea de base para el balance social, aplicado al sistema económico popular y solidario ecuatoriano, entre el 20 de junio y el 11 de agosto de 2014 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria recolectó, mediante un formulario en línea remitido a las cooperativas del país, información de variables cuantitativas y cualitativas [9].

2.2 Diseño de Investigación

En el presente estudio se utiliza el método Histórico-cuantitativo, mediante una investigación exploratoria de campo con una muestra aleatoria sobre la población que se ha considerado a las Cooperativas en funcionamiento en el período 2015.

2.3 Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos

Esta encuesta, emitida con carácter voluntario, fue dirigida a 3.367 cooperativas financieras y no financieras. Se recibieron 1.391 respuestas con información correspondiente a 2012 y 2013; 61% de las encuestas recibidas corresponde a cooperativas no financieras y el 39% restante a cooperativas financieras.

2.4 Plan de Análisis de Datos

En la investigación se realizó un análisis histórico-cuantitativo, mediante la aplicación del muestreo aleatorio simple, para el tratamiento de la base de datos.

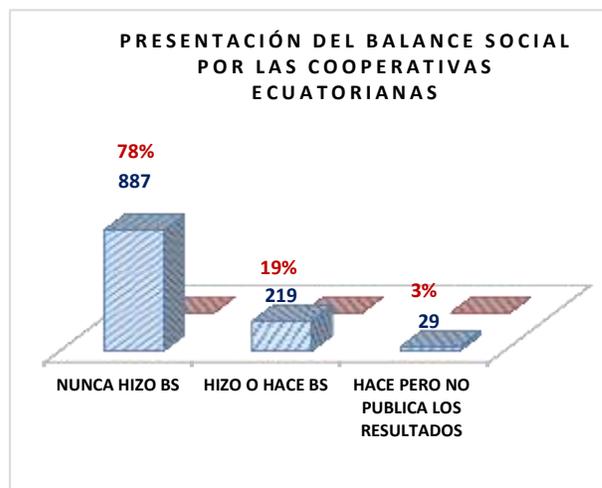
2.5 Procedimiento

Dada la heterogeneidad técnica y tecnológica de las organizaciones encuestadas, fue necesario depurar la base consolidada, y homologar valores numéricos con caracteres especiales, registros duplicados o remitidos con formatos inapropiados. Luego de este proceso se validaron 1.320 encuestas, que son las que se presentan en esta base de datos.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria pone a consideración de los gestores de la economía popular y solidaria, de investigadores y académicos, los resultados de esta primera indagación, amplia y sistemática, sobre la métrica necesaria para reconocer, fomentar y fortalecer la economía popular y solidaria del Ecuador.

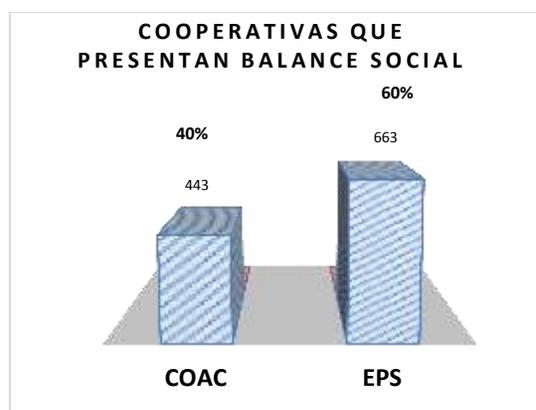
3. Resultados

Gráfico1



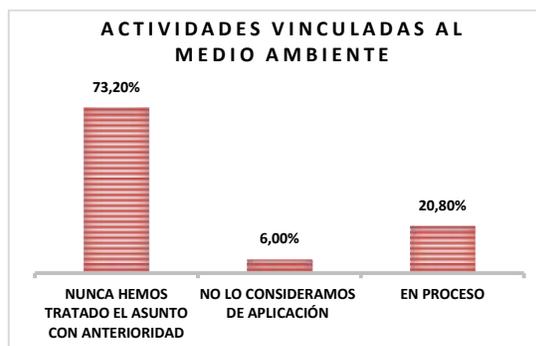
Como se interpreta en el gráfico 1, se tomó una muestra de 1.135 cooperativas, de las cuales 887 que representan el 78% nunca elaboró un Balance Social, 219 que son el 19% están en proceso de elaboración del B.S., y el 3% que son 29 cooperativas lo elaboran pero no publican los resultados. (185 no contestan). El motivo de incumplimiento es la falta de conocimiento de la metodología para la elaboración del BSC.

Gráfico 2



De la investigación realizada, se determina que las cooperativas que presentan el Balance Social al organismo de control, en su mayoría pertenecen al sector EPS siendo 131 que representa el 60% y 88 de las de Ahorro y Crédito que es el 40%. (214 en trámite). La metodología utilizada en la elaboración del BSC., es confusa e inexacta.

Gráfico 3



El 73.20% de las cooperativas nunca han realizado actividades vinculadas con el medio ambiente, mientras que el 6% no considera conveniente su aplicación y el 20.80% están en proceso de aplicación. A pesar de realizar ciertas actividades vinculadas al medio ambiente, no lo registran con propósitos de información, por desconocimiento.

Gráfico 4



El 55.90% nunca ha tratado asuntos relacionados al compromiso con la

comunidad, teniendo también el 14% que no considera que no es de su compromiso, y el 30.10% se encuentra en proceso de cumplimiento de actividades con la comunidad. Existen actividades realizadas por las cooperativas con la comunidad, pero no se registran contablemente para migrarlas al BSC. [10].

4. Discusión

El cambio mundial más notable desde 2012 se produjo en el crecimiento de la membresía, la cual aumentó en más de 7 millones de nuevos socios. Asia, Latinoamérica y Europa fueron las regiones del mundo de más rápido crecimiento [11]

A nivel mundial las cooperativas cuentan con casi 1.000 millones de socios y generan 100 millones de empleos, un 20 % más que las firmas multinacionales, las ventas de las 300 empresas cooperativas más grandes del mundo suman 1.1 trillones de dólares, importe comparable al PIB de algunas de las economías nacionales más importantes [12].

De acuerdo con este estudio se puede afirmar que el cooperativismo en el Ecuador representa una gran oportunidad de desarrollo y crecimiento para los ciudadanos, a través de la unión, democratización y autoayuda, en la satisfacción de sus necesidades socio – económicas, en busca del buen vivir.

Tenemos entonces el planteamiento que para las Cooperativas es un quehacer especial el de trabajar en la Responsabilidad Social, para lo que el organismo de control SEPS., sigue trabajando en el firme propósito de generar información periódica y confiable,

sobre el cumplimiento de la responsabilidad social del cooperativismo en Ecuador.

Las cooperativas informan periódicamente, a través de los Estados Contables Tradicionales, sobre su situación económica, financiera y patrimonial. En la actualidad estos estados resultan insuficientes, por brindar una visión simplificada de la compleja realidad de las cooperativas, debería informarse también sobre las consecuencias de las acciones de la organización en los socios, trabajadores, comunidad etc., así como en la sociedad globalmente considerada.

Las Memorias que acompañan a los estados contables ofrecen una síntesis de las actividades desarrolladas, entre las que se incluyen aspectos sociales. Esta información no es integral, ni metódica, ni sistemática. Generalmente se incluyen en ella sólo los aspectos positivos de la gestión, ofreciendo así una mejor imagen. Con frecuencia la información no está cuantificada, lo que impide realizar un análisis comparativo sobre bases rigurosas y homogéneas.

Por lo antes expuesto surge la necesidad de exponer la información social en forma metódica y sistemática. Para lograrlo se debería integrar el sistema de información social con el contable tradicional. La información social puede presentarse a través de informes sociales internos o externos, según sean sus destinatarios. Por analogía con los contables, se los denomina Balances Sociales.

El presente trabajo nos introduce en el tema del Balance Social, donde analizamos las organizaciones que forman parte de la economía social y en particular a las cooperativas, teniendo en cuenta que las mismas se caracterizan por “producir sociedad” y no solamente “utilidades económicas”, ya que se basan en valores y principios para satisfacer las necesidades de

sus miembros y de sus comunidades donde se encuentran presente [13].

El Balance Social Cooperativo es entonces:

-Un instrumento de medición del impacto social de la cooperativa en su comunidad.

-Una ponderación que establece un balance, entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.

-Una herramienta estratégica de evaluación sistemática del cumplimiento de los principios del cooperativismo.

-Una herramienta comunicacional.

La Doctora María Rodríguez, autora del libro *Balance Social. ABC de una Herramienta clave para la rendición de cuentas*, en el capítulo IV presenta una reseña histórica. En ella rescata los antecedentes doctrinarios del tema y marca la importancia de los informes que bajo diferentes denominaciones (memorias o reportes de sustentabilidad o sostenibilidad, informes de RSE o de responsabilidad corporativa, etc.) exteriorizan los impactos económicos, sociales, ambientales y de gobierno corporativo de las organizaciones. Señala además que de este análisis se han podido rescatar cuatro enfoques de consideración del balance social, los cuales se inician con quienes lo consideran una simple exposición de la situación actual y pasada, sigue con los que lo toman como una herramienta de gestión, continúa con los que visualizan su potencialidad en la planificación estratégica y finaliza con los que lo referencian como un importante instrumento de política social [14].

En conclusión personal, estamos convencidos que el cumplimiento de la responsabilidad social, debe ser informada a la comunidad de manera plena y permanente a través del Balance Social, por

parte de las cooperativas y de todos los organismos públicos y privados especialmente de las universidades y demás organizaciones de educación, que tienen incidencia directa en el desarrollo y bienestar de las sociedades de todos los países.

Si bien es un esfuerzo adicional para las cooperativas, emitir información de tipo social en forma sistemática y normalizada, consideramos que dicha información ofrece ventajas que superan con creces los inconvenientes que podría ocasionar su implementación. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria diseñará la Metodología y Estructura del Balance Social Cooperativo, para que los cooperativistas, presenten información uniforme que permita conocer la situación de la entidad y del sector.

5. Referencias

- [1] Bautista, M., IV Conferencia Cooperativas de las Américas, DGRV y ACI, 2016.
- [2] SEPS. Jácome H., Investigación del Balance Social, 2015.
- [3] Creafam, 2012, Historia del cooperativismo en el mundo, http://www.creafam.com.co/Sub_Paginaw.asp?Codigo=69
- [4] Fernández, L., "Balance Social Cooperativo Integral", Argentina: Universidad Nacional de La Plata, 1998.
- [5] Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento (2012).
- [6] Robbins, S., Administración, teoría y práctica, 4ª edición Hispanoamérica S.A., 1994, pág.129.
- [7] Cooperativas de las Américas, 2017, Historia de la ACI, <https://www.aciamericas.coop/Historia-de-la-ACI>
- [8] Cooperativas de las Américas, Balance Social ACI, <https://www.scribd.com/document/131873646/Balance-Social-ACI>
- [9] http://www.seps.gob.ec/antiguo?raiz=BOLETIN_FINANCIERO&anio=2015&cat=SFPS
- [10] SEPS., Datos estadísticos, investigación exploratoria de campo sobre la población, que se ha considerado a las Cooperativas en funcionamiento en el período 2015.
- [11] Ressel, A., El Balance Social y su importancia como instrumento de medición en la organizaciones de la economía social, particularmente en las Cooperativas, VII Congreso Internacional Rulescoop, 2012.
- [12] Cooperativas de las Américas, 2012, Hechos y Cifras del cooperativismo en las Américas y el mundo, <https://www.aciamericas.coop/Hechos-y-cifras-del-cooperativismo>
- [13] Cooperativas de las Américas, 2014, Nuevo informe estadístico mundial sobre las cooperativas de ahorro y crédito, <https://www.aciamericas.coop/Nuevo-informe-estadistico-mundial>.
- [14] Rodríguez, M., 2013. Balance social. Abc de una herramienta clave para la rendición de cuentas: Editorial Errepar, 1. a edición, año 2013.

6. Autores



Hernán Oswaldo Góngora Escobar.

Magister en Auditoría Integral UTPL, Doctor en Contabilidad y Auditoría Universidad Central del Ecuador. Calificaciones Auditor Independiente Superintendencias de Bancos, Compañías, SEPS, Fenacotip, Auditor Interno Coacs, Perito Contable FGE, Gerente CACV Orden y Seguridad. Docente Universidad Central del Ecuador.



Pedro David Rodríguez Salazar.

Master en Finanzas graduado en University of Wales Institute, Cardiff, Ingeniero Comercial Escuela Politécnica del Ejército; docente de finanzas en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, Universidad de las Américas y Universidad Tecnológica Indoamérica.



Kerwin Eduardo Zumárraga Marroquín.

Magister Administración y Marketing, Licenciado Administración de Empresas; Tecnólogo Gerencia Formación Profesional; Experto Tecnologías Aprendizaje, Universidad Furtwangen–Alemania; Experto Sistemas Gestión Ambiental, Alemania CDG, Chile SFF; Formación de Formadores Metodología PyMES-OIT; Asesor Empresarial PREDAFORP-Banco Mundial-SECAP.